



ESTUDIOS DE GRADO 2025 -2026

PREINSCRIPCIÓN GVA

CONVOCATORIA ÚNICA	Del 16 junio al 4 de julio de 2025. (hasta las 14 h) , ambos inclusive PAU 2025 convocatoria ordinaria y extraordinaria; y de curso anteriores- Alumnado exento de realizar las PAU - Acceso Mayores de 25, 40 o 45 años- Titulados Universitarios-Ciclos Formativos. Alumnado con el Título de Bachillerato Europeo o con el Título de Bachillerato Internacional (Acreditación UNED obtenida en el curso 2024-2025). Alumnado de Sistemas Educativos de la U.E o de otros Estados con acuerdos internacionales Alumnado de Sistemas Educativos Extranjeros que realizó las PAU en la UNED en el curso 2015-2016 o anteriores Resto de Sistemas Educativos Extranjeros (Acreditación UNED obtenida en el curso 2024-2025)
PUBLICACIÓN RESULTADOS	El 11 de julio de 2025.

PERMANENCIA

SOLICITUDES	Del 15 julio al 16 de julio de 2025.	Resolución y Notificación
DESVINCULACIÓN DE OFICIO	El 17 de julio de 2025.	Hasta el 25 de julio de 2025.





SOLICITUDES DE ABANDONO DEL DOBLE GRADO

Estudiantes de doble grado que quieran abandonar dicho itinerario y continuar sus estudios en uno de los dos grados que conforman la doble titulación.	
PRESENTACION DE SOLICITUDES	Del 30 de junio al 10 de julio de 2025
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Hasta el 16 de julio de 2025

ADAPTACIÓN A ESTUDIOS DE GRADO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 30 de junio al 4 de julio de 2025.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Hasta el 18 de julio de 2025.

EXENCIÓN A LOS REQUISITOS DE PROGRESO

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	Plazo Primer Semestre: 15 y16 de julio de 2025	Resolución y notificación Hasta el 5 de septiembre de 2025.
ALUMNOS ANTIGUOS	Plazo Primer Semestre: Del 21 julio al 23 de julio de 2025.	Resolución y notificación Hasta el 5 de septiembre de 2025.
ALUMNOS ANTIGUOS Y NUEVOS	Plazo Segundo Semestre: Del 2 al 4 de febrero de 2026.	Resolución y notificación Hasta el 10 de febrero de 2026.



REINGRESO EN LA TITULACIÓN

En el caso de estudiantes que hayan sido desvinculados de sus estudios por incumplir los requisitos de permanencia y se encuentren en situación de solicitar el reingreso.	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 2 junio al 30 de junio de 2025.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Hasta el 11 de julio de 2025.

MATRÍCULA

SOBRE VIRTUAL DE AUTOMATRICULA	Desde el 1 de julio de 2025 en la página principal de la UPV y desde la página del Servicio de Alumnado www.upv.es/alumnado
---------------------------------------	--

CITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE MATRICULA

Todos los estudiantes pueden conocer la fecha y hora asignada para realizar la matrícula a través de la página web de la UPV <http://automatricula.upv.es>. Reciben también un sms informativo sobre su cita para la automatricula

El procedimiento ordinario de matrícula es a través de INTERNET. Excepcionalmente, en el caso de que el estudiante no disponga de un PC con conexión a internet podrá solicitar cita previa a través del poli (Consulta) para acudir a su centro docente.





MATRICULA A TIEMPO PARCIAL

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	Plazo solicitud: 15 y 16 de julio de 2025	Resolución y notificación Hasta el 28 de julio de 2025.
ALUMNOS ANTIGUOS	Plazo solicitud: Del 30 de junio al 14 de julio de 2025.	Resolución y notificación Hasta el 21 de julio de 2025.

MATRICULA NUEVO INGRESO

ALUMNOS ADMITIDOS EN PREINSCRIPCIÓN	15 y 16 de julio de 2025
PLAZAS VACANTES REASIGNADAS	En los estudios en que existan vacantes y cuenten con lista de espera • Adjudicación 18 de julio: matricula desde las 9:00 hasta las 23:59 del 21 de julio • Adjudicación 23 de julio: matricula desde las 9:00 hasta las 23:59 del 24 de julio • Adjudicación 25 de julio: matricula desde las 9:00 hasta las 23:59 del 28 de julio. • Adjudicación 30 de julio: matricula desde las 9:00 hasta las 23:59 del 31 de julio.
ALUMNOS ADMITIDOS POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS	El 28 de julio de 2025.

MATRICULA ALUMNOS ANTIGUOS

ALUMNOS ANTIGUOS	Del 17 al 21 de julio de 2025.
ALUMNOS A QUIENES SE LES HA AUTORIZADO EL REINGRESO Y A QUIENES SOLICITAN LA EXCENCIÓN A LA NORMATIVA DE PERMANENCIA Y OBTIENEN AUTORIZACIÓN DE MATRICULA	El 28 de julio de 2025.





ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Hasta el 31 de octubre de 2025. En caso de ser aceptada, supone la anulación total o parcial de créditos matriculados en el curso e implica, en su caso, el reintegro al alumno del importe abonado hasta la fecha correspondiente a precios públicos por actividad docente.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

SOLICITUDES	Plazo ordinario	Del 15 julio al 5 de septiembre de 2025. tras formalizar la matrícula a través de la intranet del alumno.
	Plazo extraordinario	Del 1 al 12 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Plazo ordinario	Hasta el 31 de octubre de 2025.
	Plazo extraordinario	Hasta el 30 de enero de 2026.

CAMBIO DE GRUPO

Para asignaturas del **primer semestre y anuales**:

- del 22 de julio al 2 de septiembre 2025. Resolución hasta el 8 de septiembre
- del 9 al 10 de septiembre 2025. Resolución hasta el 15 de septiembre

Para asignaturas del **segundo semestre**:

- del 19 al 26 de enero de 2026. Resolución hasta el 30 de enero
- del 2 al 3 de febrero de 2026. Resolución hasta el 6 de febrero

La solicitud se realizará a través de la intranet del alumno en Secretaría Virtual-Solicitudes-Cambio de Grupo

DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE

Para asignaturas del primer semestre y anuales: Desde el 3 de septiembre de 2025 hasta el 19 de septiembre de 2025.

Para asignaturas del segundo semestre: Desde 26 de enero de 2026 hasta el 13 de febrero de 2026.

Las dispensas por causas sobrevenidas justificadas se solicitarán a lo largo del Curso.

La solicitud se realizará a través de la intranet del alumno en Secretaria Virtual-Solicitudes-Solicitud de Dispensa de Asistencia a Clase





INICIO Y FIN DE CURSO

INICIO DE CURSO	El 1 de septiembre de 2025.
JORNADAS DE ACOGIDA (Semana Integra)	4 y 5 de septiembre de 2025
INICIO DEL PRIMER SEMESTRE	El 8 de septiembre de 2025.
FIN DEL PRIMER SEMESTRE	El 19 de diciembre de 2025.
COMIENZO DEL SEGUNDO SEMESTRE	El 2 de febrero de 2026.
FIN DEL SEGUNDO SEMESTRE	El 29 de mayo de 2026 y el 7 de mayo de 2026 el último curso
FIN DE CURSO	El 31 de agosto de 2026. (30 de septiembre para aquellos alumnos que lleven a cabo actividades académicas autorizadas).

EVALUACIÓN ORDINARIA

Consultar calendario académico de la Titulación

EVALUACIÓN POR CURRÍCULUM (DE OFICIO)

Salvo circunstancias excepcionales, la evaluación por currículum se realizará cuando se disponga de calificación final de todas las asignaturas del curso académico ajustándose al siguiente calendario académico:

- Evaluación y Presentación de propuestas por las ERT: Del 14 al 15 de julio de 2026.
- Resolución CPEC: Hasta el 20 de julio de 2026.

Estas fechas podrán anticiparse cuando las condiciones académicas de los bloques curriculares a evaluar se completen con anterioridad, con objeto de facilitar a los estudiantes la finalización de sus estudios.





ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Exclusivamente para aquellos alumnos que, estando matriculados de todos los créditos necesarios para completar la titulación, les falte únicamente para finalizar sus estudios un máximo de 20 ECTS, excluido el Trabajo Fin de Grado y, en su caso, las prácticas externas.

Primer período:

- **Presentación de solicitudes:** del 13 al 17 de octubre de 2025.
- **Fecha de resolución:** hasta el 25 de octubre de 2025.
- **Período de exámenes:** del 3 al 21 de noviembre de 2025.
- **Fecha entrega de actas:** hasta el 4 de diciembre de 2025.

Segundo período:

- **Presentación de solicitudes:** del 23 al 27 de febrero de 2026
- **Fecha de resolución:** hasta el 7 de marzo de 2026.
- **Período de exámenes:** del 23 de marzo al 8 de mayo de 2026
- **Fecha entrega de actas:** hasta el 22 de mayo de 2026.

Tercer período:

- **Presentación de solicitudes:** del 13 al 15 de julio de 2026.
- **Fecha de resolución:** hasta el 22 de julio 2026.
- **Período de exámenes:** del 23 de julio al 2 de septiembre de 2026 (excepto agosto).
- **Fecha entrega de actas:** hasta el 8 de septiembre de 2026.

En todos los períodos, el estudiantado podrá solicitar actos extraordinarios de evaluación para asignaturas del primer semestre, segundo semestre y anuales

PRESENTACIÓN DE ACTAS

Primer Semestre: Hasta las 12 horas del 20 de febrero de 2026.

Segundo semestre o anuales: Hasta las 12 horas del 13 de julio de 2026.

